



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 22 DE ENERO DE 2025**

ACTA CD-FO No. 003/2025

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 22 de enero de 2025, a las 09h00, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
 - Acta No. 001 de la sesión ordinaria del 08 de enero de 2025.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban sin ninguna observación las siguientes actas de Consejo Directivo:

- Acta No. 001 de la sesión ordinaria del 08 de enero de 2025.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

1. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-0047-O, suscrito por la Dra. Espc. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: "En atención a su documento No. UCE-FOD-CPO-2025-0001-R, en el que comunica lo siguiente: "En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 7 de enero de 2025 se conoció el Oficio N° 026– ECMF-25 suscrito por el Dr. José Luis Viteri - Coordinador del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, en el que menciona "Por medio de la presente me permito poner en consideración a usted y por su digno intermedio al Consejo de Posgrado las Ternas de los docentes que van a colaborar para el primer año en el Posgrado de Cirugía

Maxilofacial cohorte 2025-2028 (...)" Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Cirugía Maxilofacial del primer año de la cohorte 2025-2028 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico febrero-diciembre 2025." Al respecto, apruebo ad-referéndum la contratación de los docentes de la Terna 1 para el Posgrado de Cirugía Maxilofacial del primer año de la cohorte 2025-2028, periodo académico febrero-diciembre 2025.."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-020-2025

- Ratificar la aprobación de la Terna de Docentes para el Posgrado de Cirugía Maxilofacial 2025-2028, primer año, periodo académico febrero – diciembre 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-020-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0020-R	24 de enero de 2025	Enviado por Quipux

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-0070-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: "En atención a su Documento No. UCE-FOD-CO-2025-0045-O, en el que manifiesta: "Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología; en Sesión Ordinaria realizada el jueves 09 de enero de 2025, conoció la Circular Nro.UCE-DAC-2025-0001-C suscrita por el Dr. Teodora Barros, Director de Aseguramiento de la Calidad, referente a la Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024. Insumos para el proceso en el que comunica: "En referencia al Oficio Nro. UCE-VAP-2024-3641-O, remitido el 19 de diciembre de 2024 por la Doctora Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, en el que CONVOCA de manera oficial, a la Comunidad Universitaria, a través de los Señores/as Decanos/as, a la participación plena y responsable de la Evaluación del Desempeño Docente del periodo académico 2024-2024; del 17 al 22 de enero de 2025, conforme las fechas establecidas en el Cronograma autorizado para el proceso, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) comparte los links de los insumos correspondientes para el proceso de evaluación, a fin de que se cumpla con las disposiciones dada por la referida Autoridad y que son: 1.Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, vigente. https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/Reglamento_EDD.pdf 2.Instructivo para el proceso de evaluación, periodo académico 2024-2024.

https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/InstructivoEDD.pdf 3. Instrumentos de evaluación de los componentes: - Heteroevaluación.
https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/I-heteroevaluaci3n.pdf -Autoevaluación.
https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/I-autoevaluaci3n.pdf -Coevaluación-Directivo.
https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/I-coevaluaci3n-D.pdf -Coevaluación-Par Académico.
https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/I-coevaluaci3n-PA.pdf 4. Cronograma.

https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/crsalas/2025/EDD_24-24/Cronograma.pdf Además, se adjunta la matriz de pares académicos con su respectiva guía, matriz que debe ser remitida a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) hasta el 14 de enero de 2024 con copia a la DAC, mediante Quipux. Numeral 7.8.6. del Instructivo para el proceso de evaluación del desempeño docente 2024-2024. Así también, remitir hasta el 10 de enero de 2024 mediante oficio vía Quipux a la DTIC, los datos del Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente a fin de que le habiliten el acceso al sistema SIU, al aplicativo y menú destinado para la Evaluación del Desempeño Docente. Numeral 7.8.1. del Instructivo para el proceso de evaluación del desempeño docente 2024-2024. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad queda atenta para solventar cualquier inquietud al respecto, se pueden comunicar a slrubio@uce.edu.ec o al 0979883965 con la MSc. Sonia Rubio, coordinadora del proceso." Con este antecedente, luego de la revisión correspondiente, en base al Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente vigente se procede a Designar a los Miembros que integrarán el Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024; con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente; Dr. Paúl Flores, Vocal Docente; y, la Señorita Dayanara Loza, Representante Estudiantil, Consejo de Carrera."

RESUELVE: RESOLUCIÓN CDC-002-FO-09-01-2025

A los Miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente a:
Dra. Raquel Guillén Dr. Guillermo Lanás, que es alterno de la Dra. Raquel Guillén, ya que Consejo Directivo no ha nombrado el alterno del Dr. Paul Flores, quien se encontrará fuera del país en estas fechas. y el señor estudiante Jhoel Espinoza; solicito que por su intermedio se apruebe en Consejo Directivo."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-021-2025